PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 3.257

RETIRO, 24 de Octubre del 2014

VISTOS:

- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de fecha 17.02.2014, presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1º Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE : Georgina Sepúlveda Zúñiga

RUT : 11.567.231-2

CARGO : Administrativa D.O.M DESDE : 24.10.2014 P.M HASTA : 24.10.2014

N° DÍAS : ½ día, Jornada Tarde Día MOTIVO : Tramite Notariales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

-Alcaldía

-Interesado

-Carpeta Funcionario,

- Control Interno,

-Archivo Control de Asistencia,

Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP /GBT/SMH/srh